

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanilla, 13 de diciembre de 1990.—El Alcalde.—El Secretario.

**2219** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Benifayó (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 295, correspondiente al día 12 de diciembre de 1990, aparecen íntegramente insertadas las bases reguladoras por las que se regirá la oposición libre convocada al objeto de cubrir dos plazas funcionariales vacantes de Auxiliar administrativo de Administración General, al servicio de este Ayuntamiento.

Dichas plazas figuran en la oferta de empleo público de la Entidad, aprobada el día 25 de septiembre de 1990 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, del día 21 de noviembre de 1990.

Las plazas están encuadradas en el grupo retributivo D, escala de Administración General, subescala Auxiliar, siendo el complemento de destino de los dos puestos de trabajo a ocupar por quienes resulten seleccionados el correspondiente al nivel II.

Quienes deseen participar en dicho procedimiento selectivo deberán suscribir instancia dirigida a la Alcaldía, que se presentará dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que deberán hacerse efectivos al propio tiempo que se presente la solicitud antedicha en la Tesorería Municipal o mediante giro postal, están cifrados en 1.000 pesetas.

El calendario del procedimiento selectivo viene determinado en las referidas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benifayó, 14 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Vicente Choví Añó.

**2220** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 292, de 6 de diciembre de 1990, se publican las bases íntegras que han de regir la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Las solicitudes para tomar parte en las referidas convocatorias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los anuncios sucesivos relacionados con la oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cardedeu, 14 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Ramón Comas Durán.

**2221** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Lérida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 112, de fecha 18 de septiembre de 1990, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 1.375, de 3 de diciembre de 1990, publican la convocatoria (bases y programas de los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV), que regirán los concursos-oposiciones y oposiciones libres convocadas por este Ayuntamiento, para proveer, en propiedad, las siguientes plazas:

*Concurso-oposición*

Administrativo (Grupo C) (Promoción interna): Una plaza.  
Auxiliar Administrativo (Grupo D) (Promoción interna): Siete plazas.

Cabo Policía Municipal (Grupo D) (Promoción interna): Tres plazas.  
Técnico Programa Droga (Grupo A) (Laboral): Una plaza.  
Técnico Programa Infancia (Grupo A) (Laboral): Una plaza.  
Técnico Programa de la Mujer (Grupo B) (Laboral): Una plaza.

Técnico Programa de la Juventud (Grupo B) (Laboral): Una plaza.  
Médico de Empresa (Grupo A) (Laboral): Una plaza.  
Ayudante Técnico Sanitario (Grupo B) (Laboral): Una plaza.  
Médico Materno-Infantil (Grupo A) (Laboral): Una plaza.  
Educador Salud Pública (Grupo B) (Laboral): Una plaza.  
Técnico Organización Cultural (Grupo B) (Laboral): Una plaza.  
Administrativo (Grupo C): Una plaza.

*Oposición libre*

Administrativo (Grupo C): Una plaza.  
Auxiliar Administrativo (Grupo D): Una plaza.  
Agentes Policía Municipal (Grupo D): Dieciocho plazas.  
Arquitecto (Grupo A): Una plaza.

*Concurso restringido de méritos*

Subinspector Policía Local (Grupo A): Una plaza.

Las referidas plazas tienen asignación presupuestaria, de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, siendo los derechos de examen del grupo A, 2.600 pesetas; del grupo B, 2.200 pesetas; del grupo C, 800 pesetas, del grupo D, 750 pesetas, y del grupo E, 150 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 14 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Antoni Siurana y Zaragoza.

**2222** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» números 142 y 144, de fechas 27 de noviembre y 1 de diciembre de 1990, respectivamente, aparecen publicadas íntegramente las bases aprobadas por este Ayuntamiento de Palafrugell, que han de regir las convocatorias para la provisión de plazas vacantes de la Plantilla de Personal Laboral, incluidas en la oferta pública de empleo que a continuación se citan, por los sistemas de selección que asimismo se expresan:

Una plaza de Auxiliar de Administración General para el Patronato Municipal de «Radio Palafrugell», por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Auxiliar de Administración General para el área de Urbanismo, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Conservador del Museo Municipal, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Trabajadora Familiar, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Director de Servicios de Infancia y Juventud, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Director de Servicios del Hospital Municipal, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Licenciado en Derecho, para el área de Intervención, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos plazas de Delineantes, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palafrugell.

Palafrugell, 14 de diciembre de 1990.—El Alcalde.